

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Valsequillo**

Núm. 456/2012

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 28.1 del Decreto 144/2001, de 19 de junio, sobre los Planes de Instalaciones De-

portivas, se hace público que el Pleno Municipal del Ayuntamiento de Valsequillo, en sesión ordinaria celebrada el día 13 de enero de 2012, ha aprobado definitivamente el Plan Local de Instalaciones Deportivas 2011-2016.

Valsequillo, a 19 de enero de 2012.- El Alcalde, Fdo. Francisco Rebollo Mohedano.